Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Deroga del Artículo 1° de la Ley 3366 (Remuneraciones y adicionales para la Administración Provincial, a partir del 1° de Setiembre de 1978). la Planilla Anexa IV "CARRERA MEDICA°.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:53:17

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*